

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BESALCO S.A.

En Santiago, a 28 de Abril de 2015, siendo las 9:15 horas, en calle Ebro 2828, piso 2, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Quincuagésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don Víctor Bezanilla Saavedra y actuó como Secretario don Rafael Lira Salinas.

1. Asistencia:

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

Accionista	Nº Acciones	Total
Bezanilla Saavedra, Víctor , por si en representación de:	481.479	
- Bezanilla Saavedra Isabel Margarita	40.492	
- Bezanilla Saavedra Adriana María	115.500	
- Bezanilla Saavedra Raúl Agustín	44.618	
- Bezanilla Saavedra Rodrigo Enrique	784	
- Bezanilla Valdivieso José	8.460	
- Bezanilla Zañartu Juan José	59.970	
- Bezanilla Zañartu Pilar	68.260	
- Bezanilla Zañartu Víctor José	48.600	
- Comercial Viluco S.A.	138.885	
- Inversiones Santa María Limitada	12.573.017	
- Inversiones Don Víctor II S.A.	21.688.758	
- Inversiones Don Víctor III S.A.	21.688.758	
- Inversiones Don Víctor IV S.A.	21.688.758	
- Inversiones Don Víctor V S.A.	21.688.758	
- Inversiones Don Víctor VI S.A.	21.688.758	
- Inversiones Don Víctor VII S.A.	21.688.758	
- Inversiones El Notro Ltda.	11.711.095	
- Inversiones O'Brien II Limitada	4.772.075	
- Inversiones O'Brien III Limitada	4.772.075	
- Inversiones O'Brien IV Limitada	4.772.075	
- Inversiones O'Brien V Limitada	4.772.075	
- Inversiones O'Brien VI Limitada	4.772.075	
- Inversiones O'Brien VII Limitada	4.772.075	
- Inversiones San Francisco S.A.	633.720	
- Inversiones San Raúl Limitada	13.739.132	
- Inversiones San Rodrigo Ltda.	13.889.452	
- R. Lira y Compañía Limitada	59.683	
- Sepúlveda Bezanilla Daniel A.	6.347	
- Tora Construcciones S.A.	52.371.815	
- Zañartu Rosselot María Verónica	115.470	
		264.871.777

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 08 DE MAYO DE 2015

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Bezanilla Saavedra, Paulo Felipe , por si	254.655	
en representación de:		
- Inversiones Don Víctor I S.A.	21.688.758	
- Inversiones Don Víctor VIII S.A.	21.688.758	
- Inversiones O'Brien I Limitada	4.772.075	
- Inversiones O'Brien VIII Limitada	4.772.075	
- Inversiones San José Ltda.	14.240.097	
- Inversiones Vera Cruz Ltda.	10.457.100	
- Sepúlveda Bezanilla Francisca	5.787	
		77.879.305
Tupper García, Juan Cristóbal en representación de:		
- AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión D	13.073	
- AFP Cuprum S.A. Fondo Tipo A	1.963.306	
- AFP Cuprum S.A. Fondo Tipo B	2.567.402	
- AFP Cuprum S.A. para Fdo. Pensión C	3.630.414	
- AFP Cuprum S.A. para Fdo. Pensiones E	100.857	
		8.275.052
Alvarez Poupin, Felipe , en representación de:		
- AFP Modelo S.A. – Fondo A	1.378.115	
- AFP Modelo S.A. – Fondo B	2.729.845	
- AFP Modelo S.A. – Fondo C	976.659	
- AFP Modelo S.A. – Fondo D	107.205	
- AFP Modelo S.A. – Fondo E	22.198	
		5.214.022
Valdés Sanhueza Macarena , en representación de:		
- AFP Planvital S.A. Fondo Tipo A	220.029	
- AFP Planvital S.A. Fondo Tipo B	394.748	
- AFP Planvital S.A. Fondo Tipo D	70.993	
- AFP Planvital S.A. para Fondo Pensión C	567.582	
		1.253.352
Mourgues Mascareño, Andrés , en representación de:		
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo A	4.944.568	
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo B	9.417.712	
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo D	905.388	
- AFP Provida S.A. para Fondo Pensión C	15.094.897	
- AFP Provida S.A. para Fondo Pensión E	600.000	
		30.962.565
Desormeaux Pérez, Ivonne Verónica , en representación de:		
- Banchile Adm. General de Fondos S.A.	853.526	
- Chile Fondo de Inversión Small Cap.	12.424.487	
		13.278.013
Remeik Zisis, Marcelo , en representación de:		
- Fondo de Inversión Larraín Vial Beagle	31.204.805	
		31.204.805
Carvalho Illanes, Rodrigo Andrés , en representación de:		
- Fondo de Inversión Santander Small Cap.	4.104.297	
- Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas	574.542	
		4.678.839
Silva Duk, Miguel , en representación de:		
- BCI Small Cap. Chile Fondo de Inversión	55.024	
		55.024

2

55.024

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

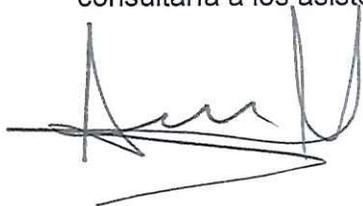
Bachmann Silva, David , en representación de:		
- Fondos Mutuos Bice Chile Mid. Cap	154.014	
- Siglo XXI Fondo de Inversión	8.979.302	
		9.133.316
Cruzat Rodríguez, Matías , en representación de:		
- BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inv. (cta nueva)	13.759.096	
		13.759.096
Vicuña Donoso, Pablo , en representación de:		
- Euroamérica Small Cap Chile Fondo de Inversión	84.534	
- Fondo Mutuo Euroamérica Chile 18	55.711	
		140.245
Sarquis Ochagavía, Pablo , en representación de:		
- Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	33.981.179	
		33.981.179
Munita del Valle, Santiago José , en representación de:		
- IM Trust S.A. C de Bolsa	3.419.291	
		3.419.291
Jiles Castillo, Ximena , en representación de:		
- Banco Itau por cuenta de Inversionistas	9.110.930	
		9.110.930
Vidal Fernández, Laura , en representación de:		
- Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	7.103.842	
		7.103.842
Vidal Fernández, Laura , en representación de:		
- Banco Santander por cuenta de Inv. Extranjeros	992.746	
		992.746
	Total:	515.313.399

2. Presidente.

Preside esta Junta don Víctor Bezanilla Saavedra, en calidad de Presidente del Directorio.

3. Sistema de votación

El Presidente informó que de acuerdo con lo que dispone Ley 20.382 cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término correspondía a los accionistas resolver si adoptarían el sistema de votación por aclamación o por papeleta y, que para adoptar el sistema de votación por aclamación, se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes en la sala con derecho a voto. Por último señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.







CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 08 DE MAYO DE 2015

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

4. Secretario

Actúa como secretario de esta Junta don Rafael Lira Salinas, quien oficia también de secretario del Directorio.

5. Calificación de Poderes.

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta aprobó los poderes por aclamación.

6. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria del 2 de marzo pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella el 89,437322% de las acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución.

La Superintendencia de Valores y Seguros fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 3 de Marzo pasado y, los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 09, 13 y 15 del presente mes y año.

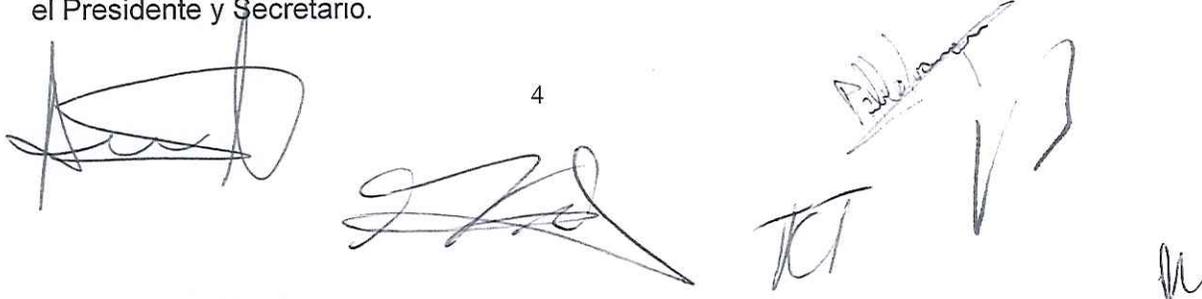
Además de lo anterior, se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el 09 del presente mes y año, por correo a sus respectivos domicilios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

7. Firma de la presente Acta.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a cuatro accionistas para que tres de ellos, en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los accionistas Macarena Valdés Sanhueza; Juan Cristóbal Tupper Garcia; Andrés Mourgues Mascareño y, Pablo Sarquis Ochagavía manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión, en conjunto con el Presidente y Secretario.



PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

La Junta, por unanimidad, resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó la designación de Macarena Valdés Sanhueza; Juan Cristóbal Tupper Garcia; Andrés Mourgues Mascareño y, Pablo Sarquis Ochagavía, para que tres de ellos suscriban el acta que se levante de esta Junta.

8. Objeto de la Junta.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2014;
2. Elección de Directorio;
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2014;
4. Fijar la política de dividendos de la Sociedad;
5. Remuneración del Directorio e integrantes del Comité de Directores, aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores;
6. Informe del Comité de Directores;
7. Designación de Auditores Externos y, Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2015;
8. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
9. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley Nº 18.046; y
10. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

9. Desarrollo de la Junta

9.1 Memoria y Balance.

El Sr. Presidente procedió a informar de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014.-

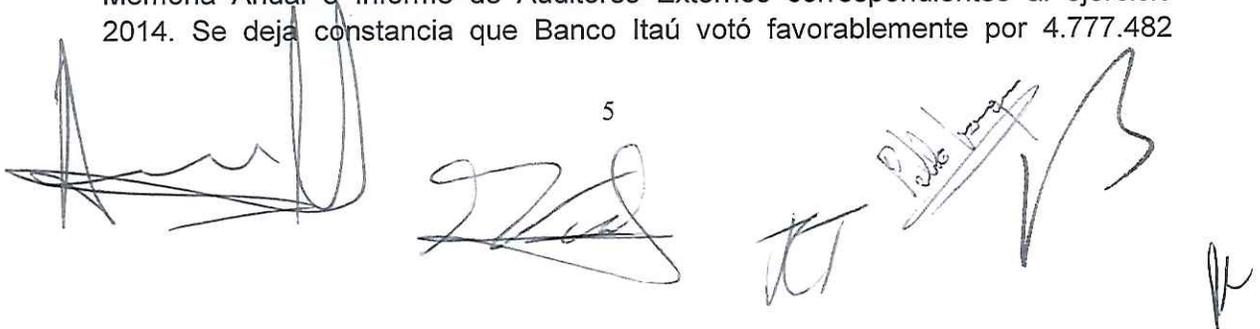
En primer término, se refirió al resultado del ejercicio el cual arrojó pérdidas por \$11.848.800.066.-

Seguidamente se refirió a las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2014.

A continuación ofreció la palabra a los asistentes con el propósito de absolver consultas, las que no se formularon.

La Junta, por unanimidad, resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobo el Balance, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2014. Se deja constancia que Banco Itaú votó favorablemente por 4.777.482

5



PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

acciones; se abstuvo de votar por 4.149.842 acciones, y no votó por 183.606 acciones.

9.2 Elección de Directorio

En primer término, se deja constancia que al inicio de la reunión se puso a disposición de los asistentes la nómina de candidatos para ocupar el cargo de Director.

Luego el Presidente informó a los asistentes que la nómina de candidatos independientes estaba integrada por don Mario Valcarce Durán, Víctor Renner Berry y John Graell Moore. Además señaló que figuran como candidatos a ocupar el cargo de director los señores Florencio Correa Bezanilla, Cristián Eyzaguirre Johnston, Juan Benabarre Benaiges y, Víctor Bezanilla Saavedra.

A continuación ofreció la palabra para conocer de la existencia de algún otro candidato o postulante al cargo de director, no habiéndose presentado ningún otro candidato.

Respecto de esta materia la Junta resolvió utilizar el sistema de votación por papeletas, las cuales contenían el nombre del accionista asistente, el número de acciones y, el nombre de los candidatos a ocupar el cargo de director. El escrutinio de los votos se realizó en voz alta, a la vista de todos los asistentes, dándose a conocer el nombre de la persona que emitió los votos y, la distribución de los mismos entre los distintos candidatos.

El escrutinio fue el siguiente:

Nombre	Votación
Mario Valcarce Durán	108.550.488
Juan Benabarre Benaiges	71.387.826
Víctor Bezanilla Saavedra	70.934.022
John Graell Moore	70.934.014
Florencio Correa Bezanilla	70.934.014
Cristián Eyzaguirre Johnston	70.934.014
Víctor Renner Berry	47.957.347

El Presidente proclamó electo como directores a los señores Mario Valcarce Durán; Juan Benabarre Benaiges; John Graell Moore; Florencio Correa Bezanilla; Cristián Eyzaguirre Johnston; Víctor Renner Berry y, Víctor Bezanilla Saavedra.

De total de acciones representadas en la Junta, se emitieron 511.631.725 votos que se distribuyen como sigue: **A.G.F. Larraín Vial** asignó 31.204.805 votos al candidato Mario Valcarce Durán; **A.G.F Euroamérica** asignó 140.245 votos al candidato Juan Benabarre Benaiges; **Compass** asignó 33.981.179 al candidato Mario Valcarce Durán; **A.F.P. Cuprum** asignó 8.275.052 votos al candidato Víctor Renner Berry; **A.G.F. Banchile** asignó 13.278.013 votos al candidato Víctor Renner Berry; **A.F.P. Provida** asignó 15.481.283 al candidato Mario Valcarce Durán y 15.481.282 al candidato Víctor Renner Berry; **A.G.F. Santander** asignó 4.678.839 votos al candidato Víctor Renner Berry; **A.F.P. Modelo** asignó 2.607.011 al candidato Mario Valcarce Durán e igual número de votos al candidato

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Víctor Renner Berry; **IM Trust S.A. Corredores de Bolsa** asignó 313.557 votos al candidato Juan Benabarre Benaiges; **A.G.F. Bice** asignó 9.133.316 votos al candidato Mario Valcarce Durán; **Banco Itaú** asignó 1.227.144 votos a cada uno de los candidatos Mario Valcarce Durán; Víctor Renner Berry; John Graell Moore; Florencio Correa Bezanilla; Cristián Eyzaguirre Johnston, Juan Benabarre Benaiges y, al candidato Víctor Bezanilla Saavedra 1.227.150 votos; **A.G.F. BTG Pactual** asignó 13.759.096 votos al candidato Mario Valcarce Durán; **A.F.P. Planvital** asignó 1.253.352 votos al candidato Víctor Renner Berry; **Banco Santander** por cuenta de inversionistas extranjeros asignó 141.820 votos a cada uno de los candidatos Víctor Bezanilla Saavedra, Mario Valcarce Durán; Víctor Renner Berry; John Graell Moore; Florencio Correa Bezanilla; Cristián Eyzaguirre Johnston y, 141.826 votos al candidato Juan Benabarre Benaiges; **Banco de Chile por cuenta de terceros** asignó 1.014.834 a cada uno de los candidatos Víctor Bezanilla Saavedra, Mario Valcarce Durán; Víctor Renner Berry; John Graell Moore; Florencio Correa Bezanilla; Cristián Eyzaguirre Johnston y, 1.014.838 votos al candidato Juan Benabarre Benaiges; **Víctor Bezanilla Saavedra** asignó 52.974.355 votos a cada uno de los candidatos John Graell Moore; Florencio Correa Bezanilla; Cristián Eyzaguirre Johnston, Juan Benabarre Benaiges y, 52.974.357 para sí; **Paulo Bezanilla Saavedra** asignó 15.575.861 votos a cada uno de los candidatos Víctor Bezanilla Saavedra, John Graell Moore; Florencio Correa Bezanilla; Cristián Eyzaguirre Johnston y Juan Benabarre Benaiges.

9.3.- Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El Sr. Presidente señaló que durante el ejercicio 2014 los resultados de la compañía arrojaron pérdidas por \$11.848.800.066.- Agrega que no se distribuyeron dividendos en el carácter de provisorios.

Conforme lo anterior, no procede el pago del dividendo mínimo obligatorio establecido como el 30% de la utilidad líquida del ejercicio.

Por unanimidad se aprueba el sistema de votación por aclamación y se aprueba la distribución del capital y reservas como sigue:

El Capital y Reservas de la Sociedad, al 01 de Enero de 2015, conforme a las normas IFRS queda como sigue:

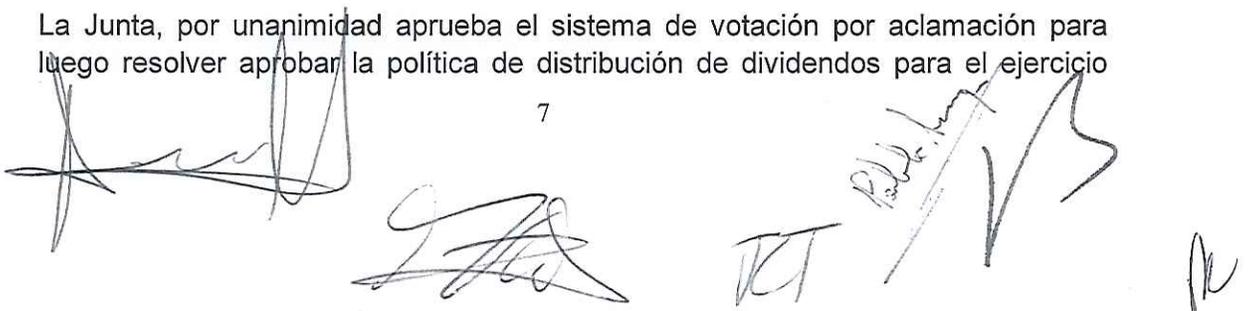
Capital emitido y primas de emisión:	\$ 68.915.000.880
Otras reservas:	\$ (1.548.706.122)
Ganancias acumuladas	\$ <u>93.403.971.375</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios:	\$ 160.770.266.133.-

Se deja constancia que Banco Itau votó favorablemente por 8.590.014 acciones, se abstuvo por 337.310 acciones y también dicho banco no vota por 183.606 acciones.

9.4.- Política de Dividendos.

La Junta, por unanimidad aprueba el sistema de votación por aclamación para luego resolver aprobar la política de distribución de dividendos para el ejercicio

7



PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

2015 y que consiste en distribuir como dividendo mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero con dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos durante el mes de Agosto y el otro durante el mes de Noviembre. El saldo se distribuiría en el carácter de definitivo cuando lo determine la Junta de Accionistas.

Se deja constancia que Banco Itaú votó favorablemente respecto de 6.800.339.- acciones, en contra por 1.789.675 acciones, se abstuvo por 337.310 acciones y no votó por 183.606 acciones.

En lo que se refiere al procedimiento de pago de los dividendos, el cual se lleva a efecto en el departamento de acciones de la sociedad a cargo de Depósito Central de Valores S.A. en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago, se informó a los accionistas de las siguientes alternativas:

- Depósito en Cta. Cte. Bancaria, cuyo titular sea el accionista;
- Depósito en Cta. de Ahorro cuyo titular sea el accionista;
- Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas;
- Retiro de cheque o vale vista en las Oficinas del Depósito Central de Valores o en el Banco que el Accionista determine;
- Retiro de cheque desde cualquiera de las oficinas o sucursales del Banco de Crédito e Inversiones a lo largo de todo el país.

9.5. Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

El Presidente informa a los asistentes que la remuneración de los señores directores está compuesta de una parte fija ascendente a 25 Unidades de Fomento por asistencia a reunión de directorio y, de una parte variable que corresponde al 1% de la utilidades, sujeto esto último a que las mismas superen el 7% del patrimonio atribuible a los propietarios, salvo en el caso del Presidente a quien le corresponde el doble en ambos casos.

En atención a que la rentabilidad obtenida durante el ejercicio 2013 fue superior al 7% del patrimonio atribuible a los propietarios, tuvo lugar durante el año 2014 el pago de la parte variable de la remuneración de los directores. La participación se distribuye en función del periodo en que cada director permaneció en el cargo.

El Presidente propuso para el ejercicio 2015 mantener la dieta de 25 Unidades de Fomento por asistencia a las sesiones de directorio, correspondiéndole el doble al Presidente, como también la participación en las utilidades igual al 1% sujeto esto último a que las utilidades superen el 7% del patrimonio atribuible a los propietarios. La participación se distribuirá entre los 7 directores de acuerdo al tiempo que cada uno permanezca en funciones, contado de enero a diciembre de cada año, independiente a la asistencia a las sesiones de directorio, correspondiendo el doble al Presidente.

La remuneración por asistencia a reuniones extraordinarias de directorio se entiende comprendida en la dieta de 25 UF, a menos que éstas superen 6 reuniones al año, caso en el cual a partir de la séptima reunión la remuneración será de 25 UF adicionales por asistencia.

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Por otra, parte se propuso una dieta de 33,33 UF como remuneración de los integrantes del Comité de Directores por asistencia a reunión y, dotar a dicho Comité de un presupuesto anual de \$10.000.000.- para el desarrollo de sus funciones.

Por último, propuso ratificar las remuneraciones pagadas a los señores directores e integrantes del Comité de Directores durante el ejercicio 2014 y que se aprueben las remuneraciones propuestas para este año.

Acto seguido, la Junta por unanimidad acordó utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobo la moción relativa a la ratificación de remuneraciones pagadas, como también las remuneraciones para los integrantes del Directorio y del Comité de directores, así como el presupuesto de este último, todo ello referido al ejercicio 2015. Se deja constancia que Banco Itaú, votó favorablemente respecto de 8.590.014 acciones, se abstuvo por 337.310 acciones y no votó por 183.606 acciones.

9.6. Informe Comité de directores

El Comité de Directores estuvo integrado inicialmente por los directores señores Mario Valcarce Durán, Juan Andrés Camus Camus y John Graell Moore. Con fecha 28 de Abril de 2014 don Juan Andrés Camus Camus presentó su renuncia al cargo de director y por ende, al Comité de Directores. En reemplazo de don Juan Andrés Camus se designó a don Víctor Renner Berry.

El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

La junta resolvió por unanimidad utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó el informe del Comité de Directores. Se deja constancia que Banco Itaú, votó favorablemente respecto de 3.239.043 acciones, se abstuvo por 5.688.281 acciones y no votó por 183.606 acciones.

9.7.- Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

En primer término el Presidente consultó a los asistentes si la materia en cuestión se resolvería bajo el sistema de votación por papeleta, siguiendo el mismo procedimiento empleado anteriormente con ocasión de la elección de directorio o bien, se utilizaría el método por aclamación. La unanimidad de los presentes acordó utilizar en esta materia el sistema de votación por aclamación.

A continuación el Presidente indicó que la propuesta del Directorio consistía en designar como auditores independientes para el ejercicio 2015 a KPMG Auditores Consultores Limitada, en segundo lugar Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Consultores Limitada y, por último, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada. Como clasificadoras de riesgo, la propuesta dice relación con la designación de las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

El criterio del directorio para seleccionar a la empresa de auditoría está relacionado con la experiencia, conocimientos del rubro, independencia,

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

infracciones a las normas regulatorias y, cumplimiento de plazo y metas internas, según se expuso en el sitio web de la compañía.

La Junta, por aclamación acordó contratar los servicios de auditoría externa en calidad de independientes a la sociedad KPMG Auditores Consultores Limitada, como también la contratación de los servicios de las clasificadoras de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada. Se deja constancia que Banco Itaú votó favorablemente por 8.590.014 acciones, se abstuvo por 337.310 acciones y no votó por 183.606 acciones.

9.8 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propuso a "El Diario Financiero".

La Junta, por unanimidad resolvió adoptar el sistema de votación por aclamación y acto seguido acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros. Se deja constancia que Banco Itaú votó favorablemente por 8.927.324 acciones y que no votó por 183.606 acciones.

9.9 Operaciones con Partes Relacionadas.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 11 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó las operaciones. Se deja constancia que Banco Itaú votó favorablemente por 3.026.543 acciones, se abstuvo por 5.900.781 acciones y no votó por 183.606 acciones.

9.10 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente ofreció la palabra. No se presentaron materias

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:10 horas.

